

# **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

## **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

### **Agosto 2026**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de agosto de 2026, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.



Durante el citado periodo, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), informó que la República de Panamá colocó USD369.20 millones en la séptima subasta de Letras del Tesoro de la vigencia 2026, a un plazo de 12 meses, con liquidación el 7 de agosto de 2026 y vencimiento el 6 de agosto de 2027. El monto se compone de USD170.45 millones en ofertas competitivas, USD148.80 millones en ofertas no competitivas y USD10.00 millones en segunda vuelta, más USD39.95 millones entregados en reconocimiento de intereses preferenciales a distintos bancos de la plaza.

La demanda alcanzó USD378.67 millones en la primera vuelta, con USD229.87 millones en ofertas competitivas, con rendimientos esperados entre 4.90% y 5.76%, lo que no sólo muestra el fuerte apetito y confianza de los inversionistas por los títulos valores de Panamá, sino también el fortalecimiento, crecimiento y dinamismo del mercado local de capitales.



Dio a conocer que la economía panameña registró un crecimiento de 4.9% entre enero y mayo de 2026, medido a través del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), consolidando un desempeño sólido impulsado por actividades vinculadas tanto al mercado interno como al externo.

Así lo destaca el más reciente Informe de Coyuntura, elaborado por la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el cual señala que Panamá continúa posicionándose entre las economías con mejores perspectivas de crecimiento en América Latina.



Detalló que el Gobierno Nacional y el Banco Mundial (BM) formalizaron el Contrato de Préstamo denominado “Transformando el Programa de Catastro de Panamá por Resultados”, una iniciativa orientada a modernizar el sistema catastral del país, fortalecer la gestión de la información territorial y contribuir a un desarrollo más eficiente, sostenible e inclusivo.

El programa será ejecutado por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), con un período de implementación de cuatro años, y contempla un financiamiento de B/.60 millones por parte del Banco Mundial, complementado con un aporte local del Gobierno Nacional de B/.35 millones.



La OIRP, divulgó que el gasto turístico alcanzó B/.3,226.2 millones entre enero y mayo de 2026, lo que representa un incremento de 15.3% frente al mismo período de 2025, según un informe de la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El estudio destaca que la actividad turística continúa consolidándose como uno de los sectores de mayor dinamismo de la economía panameña. Durante los primeros cinco meses del año, ingresaron al país aproximadamente 1.3 millones de visitantes, cifra que representó un crecimiento interanual de 19.2%.



Destacó que la contratación laboral en Panamá mantuvo una tendencia positiva durante los primeros cinco meses de 2026. Entre enero y mayo, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) registró 141,595 inscripciones de contratos laborales, cifra que representa un incremento de 22,671 contratos, equivalente a 19.1%, frente a los 118,924 registrados en igual periodo de 2025.

El comportamiento positivo se reflejó en las tres principales modalidades de contratación: por obra determinada, por tiempo definido y por tiempo indefinido, de acuerdo con el Informe de Coyuntura Económica de mayo de 2026, elaborado por la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



Asimismo, proliferó que el Ministros y autoridades gubernamentales, representantes del sector privado, funcionarios de organismos internacionales y expertos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana se reunieron hoy en el encuentro **“Diálogo ministerial: Conectividad e integración para una región más competitiva”**, organizado por el Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID) en el segundo aniversario del programa regional **América en el Centro**.

Las autoridades acordaron avanzar hacia una mayor conectividad física, digital y comercial para promover el crecimiento, facilitar el comercio, atraer inversiones y generar más oportunidades a través de Cargo Pass, una estrategia regional para transformar la movilidad de la carga que busca crear un ecosistema logístico regional al combinar procesos, tecnología, infraestructura y armonización regulatoria para lograr fronteras más rápidas y seguras.



También difundió que el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, presentó ante el Pleno de la Asamblea Nacional un proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley 106 de 1974, con el propósito de establecer un nuevo esquema para el Impuesto a la Transferencia de Bienes Inmuebles (ITBI) aplicable a la primera venta de determinadas viviendas nuevas.

La iniciativa busca facilitar el acceso de las familias panameñas a una vivienda principal, al tiempo que promueve la inversión privada, el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales y la generación de empleo formal, bajo criterios de equidad, progresividad y responsabilidad fiscal.



De igual forma, destacó que el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con base en la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), refleja una reducción de la pobreza multidimensional en Panamá, que pasó de 14.7% en 2022 a 12.4% en 2025, una disminución de 2.3 puntos porcentuales, equivalente a 83,949 personas que dejaron de encontrarse en esta condición.



Divulgó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General de Ingresos (DGI), realizó el segundo sorteo de la Lotería Fiscal Regional 2026, correspondiente a la Región 1, conformada por Panamá, dando continuidad a esta iniciativa que promueve la participación ciudadana y fortalece la cultura

tributaria, al tiempo que fomenta la transparencia y la confianza en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.